



DECRETO EXENTO N°2718

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
 MUNICIPAL A RAPEL

Santa Cruz, 19 de diciembre de 2016

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "JORNADA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL ESCUELA LA PATAGUA".
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINI BUS
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	BSVY58
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2016
HORA	08:30 HRS
LUGAR DE COMETIDO	RAPEL
CHOFER	GUILLERMO ALIAGA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	TRASLADO FUNCIONARIOS

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMÍN GUTIERREZ RIVAS
 SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO GARVEZ VENEROS
 ALCALDE (S)

GGV/MRR/FGR/JET/sps--

DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria